

DON JOSÉ LUIS PÉREZ LÓPEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, provincia de Madrid,

CERTIFICA: Que, por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“2.- EXPEDIENTE EC/2022/50, GESTDOC 29565/2022. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DE LA CARRETERA M-513 ENTRE VIÑAS VIEJAS-SECTOR B-VALENOSO Y LA CARRETERA M-50 EN BOADILLA DEL MONTE”. ACUERDO SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.

Se da cuenta del expediente citado que contiene la propuesta de acuerdo formulada por el Segundo Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Obras, Transformación Digital, Urbanismo y Vivienda, Patrimonio Histórico y Turismo, Mantenimiento de la Ciudad y Edificios, Servicios de Inspección y Proximidad.

Tras el examen del expediente y el correspondiente debate, en su caso, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda elevar a resolución la siguiente propuesta de acuerdo:

“Por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 22 de diciembre del 2022, se aprobó el expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que debían regir el procedimiento abierto del contrato de “Servicio de redacción de Proyecto de Acondicionamiento Urbano de la carretera M-513, entre Viñas Viejas-Sector B-Valenoso y la carretera M-50 en Boadilla del Monte” (EC/50/22).

La licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado en fecha 30 de diciembre del 2022 y en el DOUE en fecha 2 de enero del 2023.

Al procedimiento han concurrido las siguientes empresas:

Licitador
UTE CLOTHOS, S.L. - INÉS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
UTE EYSER INGENIERÍA, S.L.-APF SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.L.
UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - META ENGINEERING, S.A.
LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L.
UTE URBINGES AMBIENTAL, S.L. - ASESORES DE OBRA CIVIL, S.L.
UTE DELFOS PROYECTOS S.L. - TORROJA INGENIERÍA, S.L.P.
UTE INFRAESTRUCTURAS, COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE S.L. (IYCMA, S.L.)- SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERÍA S.A. (SETI, S.A.)

Con fecha 2 de febrero del 2023 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres A (Documentación Acreditativa) acordándose admitir al procedimiento a los licitadores UTE CLOTHOS, S.L. - INÉS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.; UTE EYSER INGENIERÍA, S.L. - APF SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.L.; UTE FHECOR - META ENGINEERING; LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L; UTE URBINGES AMBIENTAL, S.L. - ASOCIVIL; UTE DELFOS PROYECTOS, S.L. - TORROJA INGENIERÍA, S.L.P. y UTE IYCA-SETI M-513, al cumplir lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 9 de febrero del 2023 se reúne la Mesa de Contratación y se da cuenta del escrito presentado por el licitador UTE URBINGES AMBIENTAL, S.L. - ASOCIVIL, S.L., con registro de entrada nº 3660/2023, en fecha 8 de febrero de 2023, subsanado mediante solicitud presentada

con número de registro de entrada 3731/2023 de fecha 8 de febrero de 2023, al que se acompaña escrito de alegaciones, en relación a la tramitación del expediente EC/50/22 sobre posible trato de privilegio y falseamiento de la competencia.

En base a lo cual, como medida cautelar, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda suspender la celebración del acto convocado, y solicitar informe al responsable del contrato sobre el contenido del escrito de alegaciones, sin perjuicio de que pueda recabar los informes o consultas a otras Áreas que estime necesarias para la elaboración del mismo.

En fecha 6 de marzo del 2023, por la Mesa de Contratación se propone la desestimación de las alegaciones presentadas por el licitador UTE URBINGES AMBIENTAL, S. L. - ASESORES DE OBRA CIVIL, S. L. al órgano de contratación, así como continuar con el procedimiento, adoptándose acuerdo por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10 de marzo del 2023 al respecto.

Con fecha 16 de marzo de 2023 se reúne la Mesa de Contratación y se procede a la apertura de los Sobre B (Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor), sometiéndose dicha documentación a informe del responsable del contrato.

En fecha 31 de marzo del 2023, se reúne la Mesa de Contratación dando cuenta del informe del Técnico responsable del Contrato suscrito en fecha 27 de marzo del 2023, sobre valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Anexo I del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares), de los licitadores admitidos, resultando la valoración siguiente:

LICITADOR	Calidad técnica Máx. 32 puntos		Mejoras Presentación plan de ejec. BIM (BEP)	Puntuación Total
	Memoria técnica Máx. 20 ptos.	Prog. Trab. Máx. 12 ptos.	Máx. 8 puntos	Hasta 40 puntos
UTE CLOTHOS, S.L. - INÉS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	18,50	3,75	6,00	28,25
UTE EYSER INGENIERÍA, S.L. - APF SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.L.	12,50	7,00	5,25	24,75
UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. – META ENGINEERING, S.A.	18,00	11,00	7,00	36,00
LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L.	17,00	12,00	7,50	36,50
UTE URBINGES AMBIENTAL, S.L. - ASESORES DE OBRAS CIVIL, S.L.	16,75	8,25	1,75	26,75
UTE DELFOS PROYECTOS, S.L. - TORROJA INGENIERÍA, S.L.P.	19,00	11,00	6,75	36,75
UTE INFRAESTRUCTURAS, COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (IYCA, S.L.) - SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERÍA, S.A. (SETI, S.A.)	12,00	8,75	5,50	26,25

Tras la interpolación, en los términos previstos en los Pliegos de Condiciones Técnicas, la puntuación de los licitadores admitidos sería la siguiente:

Criterios que dependen de un juicio de valor		
LICITADOR	Puntuación total	Puntuación total tras interpolación (Máx. 40 puntos)
UTE CLOTHOS, S.L. - INÉS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	28,25	30,75
UTE EYSER INGENIERÍA, S.L. - APF SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.L.	24,75	26,94
UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, META ENGINEERING, S.A.	36,00	39,18
LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L.	36,50	39,73

UTE URBINGES AMBIENTAL, S.L. - ASESORES OBRA CIVIL, S.L	26,75	29,12
UTE DELFOS PROYECTOS, S.L. - TORROJA INGENIERÍA, S.L.P.	36,75	40,00
UTE IYCMA, S.L. - SETI M-513, S.A.	26,25	28,57

Considerando las siguientes ofertas económicas y puntuaciones de los criterios valorables de forma automática otorgados en sesión de fecha 31 de marzo del 2023:

LICITADOR:	PUNTUACIÓN Criterios cuya valoración se establece de forma automática (hasta 60 pts.)				
	Proposición económica Tipo: 410.000 € + IVA (Máx. 49 puntos)	(ECCE) (6 puntos)	Power Point y vídeo (5 puntos)	TOTAL (Máx. 60 puntos)	
UTE CLOTHOS, S. L. - INÉS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	282.282,00	47,21	6,00	5,00	58,21
UTE EYSER INGENIERÍA, S.L. - APF SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.L.	288.230,00	46,11	6,00	5,00	57,11
UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - META ENGINEERING, S.A.	275.000,00	48,29	6,00	5,00	59,29
LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L.	332.100,00	33,85	6,00	5,00	44,85
UTE URBINGES AMBIENTAL, S.L. - ASESORES DE OBRA CIVIL, S. L.	279.620,00	47,65	6,00	5,00	58,65
UTE DELFOS PROYECTOS, S.L. - TORROJA INGENIERÍA, S.L.P.	374.658,00	16,94	6,00	5,00	27,94
UTE INFRAESTRUCTURAS, COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (IYCMA, S.L. - SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERÍA, S.A. (SETI, S.A.))	266.500,00	49,00	6,00	5,00	60,00

A la vista de lo cual, las puntuaciones por orden decreciente, conforme a los criterios de valoración de los Pliegos de Condiciones, son las siguientes:

LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL Criterios que dependen de un juicio de valor (hasta 40 pts.)	PUNTUACIÓN TOTAL Proposición económica (hasta 60 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (hasta 100 puntos)
UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - META ENGINEERING, S.A.	39,18	59,29	98,47
UTE CLOTHOS, S.L. - INÉS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	30,75	58,21	88,96
UTE INFRAESTRUCTURAS, COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (IYCMA, S.L.) - SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERÍA, S.A. (SETI, S.A.)	28,57	60,00	88,57
UTE URBINGES AMBIENTAL, S.L. - ASESORES DE OBRA CIVIL, S.L.	29,12	58,65	87,77
LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L.	39,73	44,85	84,58
UTE EYSER INGENIERÍA, S.L. - APF SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.L.	26,94	57,11	84,05
UTE DELFOS PROYECTOS, S.L. - TORROJA INGENIERÍA, S.L.P.	40,00	27,94	67,94

Habiéndose requerido a UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - META ENGINEERING, S.A. empresa que ha obtenido la mejor puntuación para la presentación de documentación, conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación en sesiones de fechas 31 de marzo del 2023 y 24 de abril de 2023.

Efectuada la propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 12 de septiembre del 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

"Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de "Servicio de redacción de Proyecto de Acondicionamiento Urbano de la carretera M-513, entre Viñas Viejas-Sector B-Valenoso y la carretera M-50 en Boadilla del Monte" (EC/50/22).

Segundo.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, atendiendo a la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1º UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - META ENGINEERING, S.A...	98,47 PUNTOS
2º UTE CLOTHOS, S.L. - INÉS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	88,96 PUNTOS
3º UTE INFRAESTRUCTURAS, COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (IYCA, S.L.) - SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERÍA, S.A. (SETI, S.A.).....	88,57 PUNTOS
4º UTE URBINGES AMBIENTAL, S.L. - ASESORES DE OBRA CIVIL, S.L.	87,77 PUNTOS
5º LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L.	84,58 PUNTOS
6º UTE EYSER INGENIERÍA, S.L. - APF SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.L.	84,05 PUNTOS
7º UTE DELFOS PROYECTOS, S.L. - TORROJA INGENIERÍA, S.L.P.....	67,94 PUNTOS

Tercero.- Notificar y requerir a UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - META ENGINEERING, S.A... para que de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 150.2 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la constitución de la garantía definitiva por importe de trece mil setecientos cincuenta euros (13.750,00 €) en la forma y lugar establecidos en el pliego de cláusulas.

Cuarto.- Para el caso de que no se cumplimentase el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador cuya oferta haya sido clasificada como la económicamente más ventajosa, ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la documentación oportuna al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas."

Y para que así conste, y sea unido al expediente de su razón, expide la presente, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de orden y con el visto bueno del Primer Teniente de Alcalde, don Jesús Egea Pascual, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación, Presidencia, Personal, Régimen Interior, Atención al Ciudadano, Hacienda, Patrimonio, Contratación, Asuntos Sociales, Comunicación y Relaciones Institucionales (Decreto de delegación nº 2806/23, de 17 de junio, modificado por el 3192/23 de 28 de julio), en Boadilla del Monte (Firmado y fechado digitalmente).

HASH DEL CERTIFICADO:
E0A8E20FF083539A44A0895E4292B0A0F45D3C
ADBEF00B6946E6646603AA9212457AADEB0DEZ

HORA DE FIRMA:
08:22:31
08-03-28

FECHA Y
15/08/2023
15/08/2023

PUESTO DE TRABAJO:
PR. SECRETARÍA GENERAL
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

NOMBRE:
LUIS PEREZ LOPEZ
JESUS EGEA PASCUAL

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC24C7D7A6E57A1A249AA